Santiago, 11 de julio de 2017

Senador Alejandro Navarro

De mi mayor consideración

Junto con saludarle, aporto a Ud. Algunas de las temáticas que pueden considerarse relevantes para la reunión a mantener con la Sra. Hai Kyung Jun, representante de UNICEF en Chile, acerca de algunas problemáticas de alto interés social y político y que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Más allá de los avances que se han producido en nuestro país en las últimas dos décadas como de los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional, hay aspectos de las políticas públicas que afectan a la niñez y la adolescencia más vulnerable.

En octubre de 2015, el Comité de Seguimiento de los Derechos del Niño recomendaba al estado de Chile "que adopte las medidas legislativas, normativas y administrativas necesarias para que se respete el derecho a la identidad de los niños indígenas de acuerdo con su cultura"; así como que "actúe de inmediato para acabar con la violencia policial de todo tipo contra los niños indígenas y sus familias, también en el contexto de las actividades de desarrollo".

Sin embargo los hechos sucedidos en la escuela de Temucuicui así como el nacimiento de la niña mapuche Sayén, muestran la enorme vulnerabilidad de niñas y niños que pertenecen a los pueblos originarios.

En ambos casos hemos expresado en el Senado de Chile, en los medios de comunicación y en distintos ámbitos la grave violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia mapuche. Asimismo, hemos elaborado propuestas como el proyecto de Ley Sayén, basado en el interés superior del niño.

Por otra parte, el Comité es explícito recomendó al Estado chileno que "se asegure de que todos los niños tengan igual acceso a servicios de salud de calidad, públicos o privados, hasta que alcancen los 18 años de edad". A pesar de ello, hemos visualizado y denunciado en distintas instancias, incluidas las judiciales, los efectos en el desarrollo integral de la falta de acceso de los menores de edad a consulta con pediatra y a cirugía pediátrica. A fines de marzo de 2017 la lista de espera para cirugía pediátrica alcanza los 20.963 pacientes, siendo que aproximadamente 15.000 de ellos esperan hace más de tres meses. Por otra parte, 13.026 niñas y niños esperan consultan con pediatra, de los cuales aproximadamente 10.000 aguardan atención hace más de tres meses.

Desde el punto de vista logístico, he conversado telefónicamente con la secretaría de UNICEF , para evaluar la posibilidad de reunión para la mañana del día lunes 13 de agosto, en dependencias del ex Congreso.

Atentos saludos

 Carlos Güida Leskevicius